

BORRADOR

CC.OO. pide que se mejore el decreto de matrícula

CC.OO. ha pedido que se introduzcan mejoras en la concreción del borrador del nuevo decreto de admisión de alumnos presentado por el consejero de Enseñanza, Josep Bargalló, en desarrollo de la LOCE. A juicio del sindicato, esta norma abre expectativas de un mayor control y transparencia en el proceso de matriculación.

El nuevo decreto, valorado positivamente por CC.OO. y la comunidad educativa, contempla la creación de oficinas municipales de información, que ya funcionan en algunos ayuntamientos, y la creación, mediante convenio, de oficinas de matriculación; el aumento de recursos en aquellas zonas que su caracterización lo exija, así como la reducción de ratios, cuando el tipo de alumnado lo justifique.

Asimismo, el borrador precisa que la admisión no podrá estar condicionada a aportaciones económicas por actividades curriculares ni de servicios y la no discriminación por razón de sexo, que había desaparecido del borrador del decreto elaborado por la anterior Administración de CiU.

El decreto mantiene, o no aclara, algunas cuestiones que para CC.OO. son fundamentales: la obligatoriedad del cumplimiento de las Comisiones de Matriculación de las decisiones de las comisiones de escolarización para todos los centros sostenidos con fondos públicos y garantizar que éstos tengan la misma área territorial de influencia.